La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-21-PES-00314 reiteración) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que solicita información sobre “¿Cuántos profesionales médicos y de enfermería incorporó el Gobierno de Navarra como apoyo a residencias de mayores y de discapacidad durante el estado de alarma? ¿Cuántos de esos profesionales se incorporaron mediante contratación? ¿Se incorporó algún profesional médico y de enfermería movilizado de otros recursos o centros? ¿Cuántos y desde dónde se movilizaron?”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

Durante el Estado de Alarma fueron varios los centros que recibieron apoyo directo por parte del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) – Atención Primaria, con contratación exclusiva en algunos casos y con derivación de recursos del equipo de Atención Primaria de la Zona Básica en otros.

En total, 17 centros recibieron soporte directo por parte del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para el cuidado de los residentes a través de tres profesionales médicos, veinticinco profesionales de enfermería y tres técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE).

Asimismo, los centros residenciales recibieron atención sanitaria por parte de los recursos de la Zona Básica de Salud, para lo que se identificaron en el Equipo de Atención Primaria profesionales de referencia para cada centro residencial.

Dado el tiempo transcurrido y las especiales circunstancias del momento aludido, no disponemos de más información concreta que trasladarle, complementaria, a la ya remitida en la respuesta inicial recogida arriba.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 enero de 2022

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna